



Premios Marcas del Año

FORMULARIO CONFIRMACIÓN PARTICIPANTES SECCIÓN: PREMIOS MARCAS DEL AÑO

2020

Entidad/Empresa:

Email:

Director/Presidente:

Teléfono:

País:

Ciudad:

Sitio Web y RRSS:

Marca candidata:

Sector:

Razón Social:

Dirección de la Entidad/Empresa:

Código Postal:

PREMIOS MARCAS DEL AÑO:

Señale las categorías en las que desean concurrir al certamen (mín. 1 y máx. 12)

- AUTOMÓVILES
- JOYERÍA
- RESTAURACIÓN/HOSTELERÍA
- BEBIDAS
- AEROLÍNIAS
- HOTELES
- ARTE
- MOBILIARIO DE LUJO O PREMIUM
- AGENCIAS DE VIAJES
- PRODUCTOS DE BELLEZA
- PRODUCTOS DE ESTÉTICA
- ALIMENTACIÓN
- PRODUCTO GOURMET
- TECNOLOGÍA
- EVENTOS DE LUJO
- MODA DE LUJO O PREMIUM
- MODA DEPORTIVA DE LUJO O PREMIUM
- CALZADO
- PERFUMES
- ELECTRODOMÉSTICOS DE LUJO
- PRODUCTOS DE LUJO PARA ANIMALES
- CENTROS DE ESTÉTICA E IMAGEN
- CONSTRUCCIÓN
- PRODUCTOS INFANTILES DE LUJO O PREMIUM
- PÁGINAS WEB PREMIUM
- PÁGINAS ONLINE COMPRA/VENTA PREMIUM
- ACCESORIOS DE LUJO O PREMIUM
- BALNEARIOS DE LUJO
- ASTILLERÍA DE LUJO O PREMIUM
- OTRAS CATEGORÍAS (INDICAR):



Premios Marcas del Año

2019

BENEFICIOS DEL GANADOR:

- Inclusión del premiado en el Ranking Internacional de las Entidades/Empresas del año de lujo y premium responsables.
- Beca de formación para programa formativo con especialidad en Responsabilidad Social Corporativa por valor de 3.995€.
- Beca de formación DBA Excellent Program por valor de 25.000€.
- Cesión marca Premios Marcas del Año, para promoción de la Entidad.
- Promoción del premiado en los medios de la organización.
- Colaboración con nuestra prestigiosa Acción Social para seguir fomentando la Responsabilidad Social, Formación y Medioambiente
- 10 entradas valoradas en 395€.

CÓMO PARTICIPAR:

1. Rogamos lean detenidamente las Condiciones de Participación que encontrarán en nuestra página web antes de confirmar su participación. Firmando este documento de confirmación, manifiestan que entienden y aceptan cada uno de los puntos establecidos en las Bases.
2. Envíe este formulario debidamente cumplimentado, firmado y sellado al email:
participantes@luxuryawards.es
3. Sólo en caso de resultar ganadores de algún premio (nunca antes), tendrán que abonar su acreditación, cuyo importe es de 695€ por cada categoría ganadora.
4. Tras el cierre del plazo de confirmación, no será posible modificar o declinar su participación. En caso de resultar ganador, la declinación de su/s premio/s no le exime del pago de acreditación establecido en las Condiciones de participación.

Persona Responsable de la confirmación:

DNI: _____ **Cargo en la Entidad:** _____

Firma y sello de la Entidad: _____